

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.
MAHON. Orfila.
IVIZA. Cabot.

Salen todos los dias excepto los
miercoles.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
En Mallorca. 8 rs.
En Menorca ó Ibiza (fran-
co de porte 10 rs.
En los demas puntos del
Reino id. id. 12 r.
Cada numero suelto . . . 1 r.

PALMA.—MARTES 24 DE ENERO DE 1854.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Tribuno.)

La *Esperanza*, acudiendo, cuando no tiene razon, á la habilidad que le distingue en eso de alterar con el mayor disimulo posible las formas y hasta el sentido de lo que dicen sus contrarios, se complace de vez en cuando en presentarnos algun trasunto de aquella dialéctica de nuestros abuelos con que un diestro ergolista probaba que lo blanco es negro, andando á caza de argumentos *ad hominem* para aterrar al que protestaba que lo blanco es blanco.

Preñe nuestro colega demostrar con nuestras propias observaciones una cosa enteramente opuesta á lo que nosotros deducíamos, cuando tuvimos el gusto de discurrir un poco sobre el reciente proyecto de reforma arancelaria en los Estados- Unidos.

Deducir de esas mismas premisas dos contradictorias consecuencias no deja de ser un juego de fuerza que demuestra habilidad, cuando no se niega la paridad ni la identidad de los datos; pero cuando se parte de supuestos erróneos, cuando se atribuyen al contrario cosas que no ha sentido, solo se consigue engañar, por ejemplo, á los suscritores de la *Esperanza*, que no habrán leído *El Tribuno* y creerán de buena fe lo que se les presenta como nuestro.

Nosotros negamos que la *Esperanza* haya discurrido sobre nuestros mismos datos, y lo probamos.

Primer dato de la Esperanza. «Los aranceles de los Estados- Unidos han sido tan recargados que aun hoy, despues de haber sufrido bajas anuales de 10 por 100 los derechos de artículos de importacion desde 1832 hasta 41, los hay que pagan el 100 por 100.»

Este dato no solo no es nuestro, sino que es falso. Nosotros hemos escogido una época de la historia arancelaria de los Estados- Unidos en que á consecuencia de fuertes reclamaciones de la Carolina del Sur, se rebajaron los aranceles, para demostrar que en aquella época el movimiento comercial se *duplicó* en cuatro años. Nuestro dato, clara y numéricamente expresado es el siguiente: Los derechos arancelarios de los Estados- Unidos sufrieron bajas sucesivas de 10 por 100 desde 1832 á 1841, hasta quedar *reducidos á 20 por 100 los derechos de importacion.* ¿Dónde ve aqui la *Esperanza* el 100 por 100 despues de hecha la reduccion?

Añadimos nosotros que desde aquella época hasta el dia, es decir, desde que fué destruido el antiguo sistema arancelario de los Estados- Unidos, el movimiento comercial ha ido creciendo, y es cierto, á pesar de que nuestra historia no llegaba mas que hasta el año de 1836, y nada habíamos hablado de la reaccion que siguió á aquella época, porque si bien habia contribuido dicha reaccion á que el movimiento mercantil no siguiese la proporcion de 1832 á 1836, nada habia podido tampoco contra el impulso dado por la reforma de Clay.

Si ahora hay artículos que pagan el 100 por 100, no es debido esto á una reforma en que no debian quedar, segun nuestro dato, mas que derechos de 20 por 100. Eso era tanto mas fácil comprenderlo cuanto que nosotros mismos, despues de apuntar el gran movimiento que en cuatro años produjo la rebaja de aranceles,

decíamos: «El sistema que rige *actualmente* en los Estados- Unidos, consiste en la division por categorías que pagan 5, 10, 15, 20, 25, etc. hasta 100 por 100 sobre avalúo.» Este sistema *actual* no podia ser el de Clay, no ha podido producir desde 1836, donde dejamos nosotros los aranceles, hasta 1852, época que se encarga de llenar la *Esperanza* creyendo que aun duraba la misma reforma, mas que insignificantes resultados, en lo cual tiene razon nuestro colega, porque no puede menos de suceder eso cuando los aranceles están recargados, segun él mismo trata de demostrarlo.

Otro dato de la Esperanza. «*El Tribuno* dice sin escitacion alguna lo que ha costado mucho hacer entender á los libre- cambistas, es decir, que á consecuencia (no á pesar) de un sistema restrictivo, se formaron en los Estados del Norte grandes centros fabriles.»

Como lo que dice *El Tribuno*, no es lo que la *Esperanza* quiere hacer creer que dice, ese dato no pasa de ser una sutileza de poca importancia. *El Tribuno* dice que se formaron grandes centros fabriles y nada mas.

La consecuencia de la proteccion es la creacion del monopolio, y esos centros fabriles se sostenian con una carga infinitamente mayor que la que hoy pesa en los Estados- Unidos, porque los productos de las fábricas nacionales costaban mucho mas que los extranjeros. Si concedemos un privilegio á una fabricacion, se establecerá á consecuencia y no apesar del privilegio pero será imperfecta y ruinosa á los demas intereses, apesar y á consecuencia del privilegio.

Se formaron grandes centros fabriles que agruparon la poblacion en torno suyo ¿y para que?

No para bien del pais, á pesar de las sutilezas de la *Esperanza*, sino para producir el conflicto que, segun dice *El Tribuno*, terminó con la rebelion de la Carolina del Sur.

Otro dato: «Los Estados- Unidos prestaron su aquiescencia por espacio de mas de medio siglo á un sistema que recargaba los artículos de comercio desde 100 á 200 por 100, sin que se considerase como tirania.»

Esto es erróneo en todas sus partes, y no lo ha dicho ni lo ha dado á entender. *El Tribuno*.

Otro. «Segun los antecedentes de *El Tribuno*, las importaciones fueron de 202 millones en 1836; en 1852, segun Fillmore han sido 207, luego el aumento es insignificante.»

El Tribuno hablando de lo ventajoso de la reforma de Clay ha dicho: en 1832, época de la reforma, las importaciones fueron de 101 millones; cuatro años despues, ascendieron á 202, luego se duplicaron. Es decir, que la *Esperanza* no ha tomado nuestro dato, nuestro punto de comparacion entre 1832 y 1836 en que iba rebajando los aranceles, sino otro dato muy distinto, el punto de comparacion entre 1836 y 1852, durante cuyos últimos años ha regido un sistema mas opresor. La consecuencia que iofiere nuestro colega es legitima.

Datos y antecedentes gratuitos de la Esperanza. Estos no se nos atribuyen ya de modo alguno; débense á la sabiduría de nuestro colega y todos son tambien erróneos. Primero, dice el periódico prohibicionista, que si de 1832 á 1836 creció el movimiento mercantil, fué porque el

impulso estaba dado, porque allí no habian llegado las bayonetas de Napoleon, y porque las revoluciones de Europa habian echado á los Estados- Unidos muchas gentes y especialmente los *hambrientos* de Irlanda que fueron á fomentar el comercio.

Contestaremos con números. De 1832 á 1836, la poblacion creció en una cuarta parte escasa; el movimiento mercantil se duplicó. Desde 1806 á 1852, es decir, en 26 años, en un espacio seis veces mayor, tambien se habia duplicado el comercio; pero se habia triplicado la poblacion. Y en cuanto á la falta de las bayonetas de Napoleon, que segun la *Esperanza* no habian causado males en los Estados Unidos, diremos que desde 1808 hasta 1814, el movimiento comercial bajó para la esportacion desde 108 millones á 6!!!

No es extraño que los prohibicionistas creyendo que el comercio internacional es una cosa parecida á la compra diaria de la plaza, en que se va á dar dinero por legumbres, crean tambien que las bayonetas solo hacen daño al que pinchan. Para que pudiesen comprender que una guerra en Europa pudiera producir en los Estados- Unidos el enorme trastorno que hemos citado, seria preciso que comprendiesen lo que es *comercio*.

2.º Dice la *Esperanza* que nos parece mas liberal que el nuestro el arancel norte-americano. No hemos emitido opinion ninguna sobre el particular. Hemos demostrado que en cierta época el arancel de los Estados- Unidos sufrió una modificacion que dió resultados beneficiosos, y esa modificacion se hizo en sentido liberal. Lo mismo pudiéramos haber dicho de un arancel que fijase derechos de 1.000 por 100 y los hubiese rebajado á 900: no por eso habríamos dado á entender que era mejor que el nuestro.

En cuanto á la reforma ahora proyectada, nos hemos limitado á elogiarla, hemos hecho notar lo ventajoso que será para nuestros frutos, y hemos pedido reformas en nuestro arancel que correspondan á las de los Estados- Unidos, en cuanto al cambio internacional que puede desarrollarse entre ambos paises. Pero no hemos dicho ni cuál era mejor ni cuál peor.

Ahora lo vamos á decir. Si á los redactores de la *Esperanza* les propusieran que en lugar de toda clase de contribucion, que en vez de beber el vino un 100 por 100 mas caro de lo que vale, que en vez de pagar sobre la sal un impuesto cuya exorbitancia no se ha conocido en los Estados- Unidos, que en lugar de satisfacer un derecho de 3.000 por 100 sobre el papel en que necesitan entenderse con los tribunales, etc., etc., solo abonasen en lo sucesivo un 100 por 100 de derechos sobre cuatro ó cinco artículos, entre ellos los licores espirituosos, un 25 por 100 sobre otros y nada sobre los artículos de necesidad, primeras materias y demás, aceptarían ó no? Muy bobos serian si no lo aceptasen. Nosotros, por nuestra parte, aceptaríamos el arancel de los Estados- Unidos *reformado* segun el plan propuesto aun cuando quedasen subsistentes las demás contribuciones, porque seria preferible al nuestro.

3.º La *Esperanza* dice lo contrario, asegurando que en nuestro arancel no hay derechos que lleguen al 100 por 100. Esta aseveracion solo se funda en tipos fijados por el gobierno desde el 1 al 50 por 100, pero el fisco al señalar los de-

rechos sobre el peso, ha debido partir de informes equivocados sobre muchos valores, como es fácil demostrar.

Para terminar aconsejamos á nuestro colega que estudie algo mas despacio el arancel español, que convierta los derechos de varios artículos en que el peso sirve de tipo en derechos *ad valorem*, y será muy probable que los encuentre muy superiores al 100 por 100 en artículos de mucho consumo.

(Del mismo.)

Compadecemos sinceramente, porque somos caritativos, los malos ratos que ocasiona á la *Esperanza* la célebre cuestion turco-rusa. ¡Pobrecilla! Despues de pasar por el durísimo trance de separarse del *Univers* de Paris, que es quien lleva la *batuta* del absolutismo teocrático de Europa, ahora se encuentra con el mismo dentro de su propia casa, á pesar del principio de la autoridad que ejerce y predica incansablemente. Un diablo de *Jornalero*, que segun nuestro colega debe leer mas periódicos que la *Esperanza*, confeso de monarquismo puro y de ideas ultra-católicas, se viene con una epístola *ad Petrum* en que se manifiesta neutral entre turcos y rusos, añadiendo que los hombres que en política y religion profesan aquellas doctrinas no pueden inclinarse ni al lado del cismático y despótico Nicolás ni al del mahometano y tiránico Abdul-Medjid.

Este documento, que ha venido parabólicamente de Bilbao y debe haber caido como una bomba en la redaccion de la *Esperanza*, ha motivado una contestacion medio fraternal y medio pedagógica de nuestro cofrade vespertino; pero en la que el mismo autor tiene mucha confianza, por cuanto teme que no hagan mella sus razones en el ánimo del corresponsal *Jornalero*.

No vamos á meter nosotros, como suele vulgarmente decirse, la hoz en mies agena. Nuestro objeto es tomar acta de que en la cuestion turco-rusa la *Esperanza* se va quedando sola por acá, lo cual indica la posibilidad de que en 1854 se repita aquel milagro de los caterec millones de españoles, amantes de la Rusia, reducidos á uno solo y enfermo.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor *Mallorquin* ha fondeado en este puerto á las seis de la mañana conduciendo á su bordo 18 pasajeros.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 20 del que rige. En las *Gacetas* se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Parte de los médicos de cámara anunciando que S. M. la Reina ha vuelto á su estado habitual de salud.

Acta de las entregas y conduccion del cadáver de la Serma. Sra. Infanta de España al real panteon del Escorial.

Real decreto convocando las Diputaciones provinciales para que celebren su primera reunion ordinaria, debiendo dar principio á sus sesiones el dia 4.º de febrero próximo.

Otro mandando proceder á nueva eleccion de diputado á Cortes por el distrito de Mataró, provincia de Barcelona.

Otro que nuestros lectores podrán ver publicado por el gobierno de esta provincia.

Otro mandando que la sal que expendia la Ha-

cienda pública con destino á la alimentación de los ganados se entregará inutilizada para otro cualquier uso al precio de 20 rs. cada fanega de 412 libras sin incluir los gastos que ocasiona la operación de hacerla aplicable solo para aquel objeto.

Otro anulando la concesion provisional hecha en favor de los Sres. Jaime Girona y Compañía en 13 de setiembre de 1853 para estudiar un proyecto de las obras para la mejora y limpia del puerto de Barcelona.

Otro admitiendo la dimision que del cargo de ministro de Gracia y Justicia ha presentado don José de Castro y Orozco, marqués de Gerona.

Otro disponiendo que D. Jacinto Félix Domenech, ministro de Hacienda, se encargue interinamente del ministerio de Gracia y Justicia.

Otro admitiendo la dimision que ha hecho don José de Zaragoza del cargo de gobernador civil de la provincia de Madrid.

Otro encargando interinamente dicho gobierno á D. Javier de Quinto, conde de Quinto.

Otro anulando del presupuesto la cantidad de 975,000 rs. vn. que resulta sin inversion en la línea telegráfo-óptica de Madrid á Barcelona por Valencia, aplicando aquella suma á la construcción de la electro-telegráfica de Madrid á Irun.

Otro suprimiendo la sala de Indias del tribunal supremo de justicia, y en su consecuencia mientras se organiza definitivamente dicho tribunal se compondrá este de las dos salas restantes.

Otro nombrando presidente de sala del tribunal supremo de justicia á D. Florencio Garcia Goyena, continuando en igual categoria el que lo es actualmente D. Manuel Antonio Caballero, y como ministros los que tambien lo son en la actualidad D. José Francisco Morejon, D. Juan Antonio Barona, D. Miguel Vigil de Quiñones, D. Ramon Lopez Vazquez, D. Juan Martin Curramolino, D. José Gamarra y Cambrero, don Manuel Garcia de la Cotera, y D. Ramon Maria de Arriola y Esquivel.

Otro declarando exento de pago de portazgos, pontazgos y barcejes, el trasporte de granos para el consumo interior.

Otro mandando que desde 1.º de febrero se reduzcan á la mitad del precio que tienen en la actualidad las tarifas de trasporte de personas y efectos en la seccion de Aranjuez á Tembleque del ferro-carril de Almansa.

Otro restableciendo los promotores fiscales en todos los tribunales de comercio de primera clase y en el de la Coruña. Los de Barcelona, Bilbao, Cadiz, Madrid, Milaga, Sevilla y Valencia disfrutaran el sueldo de 7000 rs. y de 6000 los de Santander y la Coruña.

Real orden excitando el celo de los gobernadores de provincia á fin de que por medio de los ingenieros y demas empleados afectos á las líneas de comunicacion se adopten las disposiciones mas activas y eficaces para que el transito se mantenga espedito y que al efecto sesigan librando con cargo al presupuesto las sumas que se consideren necesarias.

Real decreto declarando de cuartel al mariscal de campo D. Joaquin Armero, capitán general de Estremadura.

Otro nombrando para reemplazarle al de igual clase D. Ramon Boiguz.

Otro mandando que de los fondos procedentes del indulto cuadragesimal, se satisfaga una mensualidad por via de socorro á las viudas y huérfanos correspondientes al Montepio de jueces de primera instancia.

Varias decisiones de competencias. Varias felicitaciones dirigidas á S. M. por su feliz alumbramiento.

NOTICIAS NACIONALES.

De las Correspondencias autógrafas tomamos las siguientes:

Madrid 16 de enero

No se presentó el 14 á S. M. la exposicion de los diputados y senadores opositoristas á causa, segun dicen las Novedades del 15, de haberse querido asociar á ellos otras personas. El Tribuno añade que ayer se recogieron muchas firmas de personas respetables, y que hoy se continuará en esta operacion con el objeto de que llegue á manos de S. M. suficientemente autorizada; y la España tambien cuenta que ayer por la tarde se andaba recogiendo firmas por diferentes personas y sitios. La misma España dice que en dicha exposicion los firmantes manifiestan su modo de ver acerca de la situacion actual indicando los medios de gobierno que en su concepto convendria adoptar. La Nacion concluye noticiando que á la par de la exposicion de las circunstancias actuales, se solicita la pronta reunion de las Cortes, é invita á todos los que se precien de liberales á suscribirla.

Carece de todo fundamento lo que dicen las Novedades de ayer sobre que el general don Anselmo Blaser habia presentado su dimision del cargo de ministro de la Guerra.

El señor D. Alejandro Mon ha partido ayer para Andalucía, lo cual no parece que ha sido igualmente agradable á todos los hombres de la oposicion. Sus amigos dicen que ha ido á felicitar á la augusta viuda de Luis Felipe, cosa que á la verdad tenia él anunciada.

El presidente del Consejo de ministros que anteayer sufrió una ligerísima indisposicion se encuentra completamente restablecido.

Idem 17.

La circular que aparece hoy en la Gaceta con motivo de los papeles impresos y litografiados que se han hecho circular para presen-

tar al gobierno como enemigo de las instituciones actuales, ha causado sensacion en el público por cuanto en ella el ministerio declara que ha reconocido y reconoce como su primer deber el afianzamiento del trono constitucional y del régimen representativo. Estas son las palabras testuales del ministerio y no es necesario esforzarse para demostrar el buen efecto que han hecho, pues sucede lo que quiera y venga lo que viniere, los ministeriales aseguran que saldrán incólumes las instituciones constitucionales y sus consecuencias.

Idem 18.

El primer acto del señor Domenech al encargarse del ministerio de Gracia y Justicia, ha sido reformar el Tribunal Supremo, suprimiendo la sala de Indias, cual verán nuestros lectores en la seccion oficial. De sus resultas y del nuevo arreglo que se ha hecho en el Tribunal quedan cesantes los señores D. Ramon Maria Fontseca, D. Joaquin Maria Casaux, D. Francisco Agustin Silvela, don Pedro Jimenez Navarro y D. Sebastian Gonzalez Nandin.

Los generales D. Manuel de la Concha y D. Leopoldo O'Donell han sido enviados de cuartel á Canarias; los generales D. José de la Concha y D. Facundo Infante á las Baleares, y el general Armero á Leon. Los cuatro primeros salieron ayer para su destino; el último permanecerá sin duda en Madrid algunos dias mas por motivos domésticos.

Se nos asegura que no es cierto lo que se ha dicho sobre que Madrid va á ser dividido en cuatro cuarteles que se encargarán á otros tantos generales.

El Oriente de esta tarde dice que hoy mismo sale de Madrid el general Armero; que el Sr. Zaragoza ha dejado el gobierno civil por cuestiones de delicadeza personal, y que la dimision del Sr. marqués de Gerona se atribuye á no estar conforme con sus compañeros sobre el modo de llevar á término algunas medidas de gobierno que sin embargo aceptaban en el fondo.

En el mismo periódico el Oriente se anuncia que son cosas decididas por el gobierno la supresion de los Consejos provinciales y del Consejo Real, creacion de un Consejo de Estado y el aumento de atribuciones á las diputaciones de provincia, la abolicion de los pasaportes, el pago por el Estado del servicio de bagajes, la reforma de la contribucion de consumos y de puertas, la libertad del tabaco y la rebaja en el precio de la sal, por separado de la disposicion que trae la Gaceta.

Idem 19.

Con motivo de haber adelantado el gobierno la reunion de las diputaciones provinciales, leemos lo siguiente en el Tribuno:

«El haber anti-ípado el gobierno la reunion de las diputaciones, cuyo plazo legal era el 1.º de abril, atribuyese á que estas corporaciones van á ocuparse en la formacion de las listas electorales con arreglo á la nueva base que el ministerio ha acordado, cuyo decreto saldrá dentro de un dia á oro.

Parece que el señor general Schelly ha sido destinado de cuartel á la Coruña.

No creemos que el Sr. Montalvo, gobernador de Alicante, reemplace al señor Zaragoza; el candidato de mas probabilidades es el señor D. Agustin Alfaro, y esto se concibe fácilmente, porque en las combinaciones de dias pasados se le designó para la cartera de Gracia y Justicia, puesto que se ha ofrecido á otra persona, si nuestras noticias son exactas, nombrándose por algunos los señores Roncal, Quinto y Cárdena.

La Gaceta oficial no contiene, como se esperaba, dice el Oriente, las destituciones que hem's anunciado ayer de los individuos del Supremo Tribunal de Guerra y Marina, señores baron de Meer, conde de Peracamps y Baldasano, cuyos individuos pertenecen tambien á la alta Cámara y han tomado parte en sus últimas deliberaciones. Segun nuestras noticias reemplazará al primero que desempeña la presidencia, S. A. R. el infante D. Francisco, y no el señor Villacampa como supone la Hoja, cuyo estado de salud le imposibilita para admitir cargo alguno, nombán los para la vicepresidencia al conde de Clonard.

Supóñese decretadas ya, ó próximas á decretarse, dice la España, importantes disposiciones relativas al Consejo Real y Consejos provinciales. Segun se nos asegura, el sentido de estas disposiciones será marcadamente descentralizador y anti-burocrático.

Por lo que dicen los periódicos no es posible adivinar á punto fijo cuáles son los proyectos del gobierno acerca de las reformas anunciadas. En el Oriente de ayer se insertan estas palabras: «Dicen algunos que se creen bien informados que las alteraciones que se anunciaron estos dias en el orden político, no se llevarán efecto. Las Novedades publican estas líneas: «Las medidas que se anuncian son: en el orden político, la disolucion de las Cortes, la convocacion de otras para el mes de abril, en que la eleccion se hará por provincias, ampliando el sufragio electoral y eligiendo los senadores por el método establecido en

la Constitucion de mil ochocientos treinta y siete.»—Y por último el Clamor Público lo presenta dudo ó todo: «Quienes sostenian ayer, dice el Clamor, que el ministerio se limitaría á la adopcion de varias providencias en el órden administrativo de grave importancia, tales como la supresion de los Consejos Real y provinciales, la rebaja de los derechos de consumo y otros de igual índole; quienes aseguraban, en mayor número, que despues de estas medidas vendrian las políticas, á saber la disolucion del Senado, un trastorno completo en la ley electoral, y la convocatoria de las Cortes constituyentes.»

El general O'Donell, contra lo que decíamos ayer, no ha podido cumplir, por hallarse segun dicen sus amigos, de caza, el órden del gobierno que le destina de cuartel á las Islas Canarias.

Todavía no se conoce quien va de capitán general á Galicia; pero personas que deben estar bien enteradas niegan lo que á la verdad en términos de duda anuncia la España de hoy sobre que el general Schelly va de cuartel á la Coruña.

Podemos asegurar que hasta ahora no hay nada de lo que, aunque en términos vagos, se ha dicho de una combinacion ministerial en que figura el nombre del señor general Córdoba. Las recientes é importantes disposiciones tomadas prueban hasta qué punto el gabinete actual goza de la completa confianza de la corona.

Aun no se pu' de decir con seguridad quien será nombrado al cabo en propiedad ministro de Gracia y Justicia.

Segun nuestras noticias, la órden dada al general Prim, para que se detenga en Paris, nada tiene que ver con la política.

La Epoca de esta tarde conviene en que no han presentado su dimision los generales Arizcum y Córdoba, pero atribuyéndolo á que no se han dado á luz ciertas medidas de gobierno.

En el Oriente de esta tarde se lee lo siguiente.—«Hemos oido que S. M. sale uno de estos dias á pasar una pequeña temporada en Aranjuez, cuyo clima se dice acabará de restablecer su salud.

Ademas, algunos diarios de la mañana, en su edicion de provincias, dicen que S. M. marcha á convalecer en el Pardo.

Segun los diarios de Alicante el dia 12 fondeó en aquel puerto la division naval del Mediterráneo mandada por el brigadier Rubalcaba y compuesta del magnífico vapor Francisco de Asis, de las hermosas corbetas Ferrolana y Colon, del bergantin Volador y de la urca Marigalante, que no tardarán muchos dias en darse á la vela nuevamente.

Idem 20.

En la Nacion de hoy se leen las noticias siguientes:

«Hay quien cree que el gobierno ya no tomará por ahora mas disposiciones de la gravedad é importancia que tienen las que en estos dias han vi to la luz pública.»—Continúa hablandose de los señores Roncal, Llorente y Cortazar para ocupar el departamento de Justicia.

El Heraldo, órgano el mas autorizado del gabinete, se hace cargo hoy de los rumores que ayer corrieron al ver que la Gaceta no publicaba disposicion alguna, y despues de mostrarse de los que dicen que el gobierno se ha parado por obstáculos en altas regiones, por las dimisiones hechas ó por debilidad pública, estampala notables líneas siguientes:

«Tranquiliémos la oposicion: no le faltarán ocasiones en que sentir la accion del gobierno: ya irá poco á poco viendo realizados nuestros pronósticos, de que aparentaba burlarse dias pasados. Créanos á nosotros y no sea cándida, ni se alucine con sus propias ficciones: vaya tomando las cosas por lo serio, porque, aparezcán ó no decretos en la Gaceta, el gobierno gobierna.»

Las dimisiones presentadas al gobierno hasta ahora, segun los mejores informes, son cuatro ó cinco y cada cual de ellas fundada en distintos motivos.

ULTIMAS NOTICIAS.

Podemos asegurar que segun nuestras noticias carece de exactitud cuanto se ha dicho sobre la marcha de la Corte á uno de los sitios reales.

Insistimos en que no está próxima la reforma de los consejos provinciales á pesar de que la España, á cuyas palabras damos siempre y debe darse gran crédito, dice que se supone decretadas ya ó próximas á decretarse importantes modificaciones relativas al consejo real y á los de provincias.

El 17 del actual entraron en Sevilla, á las siete de la noche SS. AA. RR. los duques de Montpensier segun por conducto extraordinario ha llegado á nuestra noticia. Por todas partes las autoridades han salido á recibirles, señalándose su entrada en los principales puntos con repique general de campanas y con verdadero entusiasmo popular, pero Sus Altezas no han querido recibir obsequio alguno particular en justo tributo de sentimiento por la pérdida que acaba de experimentar la real familia. Los duques siguiendo su liberal

y caritativa condicion han repartido en limonas por el camino mas de 42 mil rs.

La Epoca de esta tarde dice que todas las noticias que han corrido desde ayer, pueden reducirse á las siguientes:

«Que han terminado las diferencias que habia entre el marqués de Molins y sus compañeros de gabinete.

«Que el general Calonge marchará de capitán general á Galicia ó Navarra, y que el general Campuzano, director general de artillería, marchará por algunos dias á Valencia.»

«Y que se ha aplazado mandar de cuartel á varios generales que cita.»

El Oriente, tambien de hoy por la tarde inserta no menos número de noticias.

Segun él el marqués de Molins hizo su dimision hace dias, siendo posible que si insiste en retirarse, su salida sea el principio de una crisis general. Pero téngase en cuenta que la Epoca de esta tarde dice que si ha habido alguna desavenencia entre el Sr. Molins y sus compañeros, ha totalmente desaparecido.

Que no tiene noticias de que haya regresado el Sr. O'Donell.

Que aun no se ha resuelto todavia el reemplazo del Sr. Zaragoza.

Que en el consejo de ministros de hoy se acordará la persona que debe reemplazar al señor marqués de Gerona, pues en este sentido habló ayer el presidente á sus compañeros.

Que parece al Oriente definitivamente abandonado todo pensamiento de reforma en sentido político y que no tendrán lugar ya ninguna de las medidas de que se habló estos dias con respecto á ciertas personas.

Barcelona 22 de enero.

Anteanoche llegó á esta capital en la silla de posta el general D. Facundo Infante, acompañado de un sobrino suyo. El apellido de este general dió, sin duda, lugar en la referida noche á que se asegurase la llegada á Barcelona del Sermo. Sr. Infante duque de Parma, quien, segun refiere la Correspondencia autógrafa ha debido salir para Bayona, supuestamente que el dia 18 se habian despachado sus equipajes en dicha direccion.

El general D. José de la Concha que venia en compañía del Sr. de Infante ha tenido que quedarse en Zaragoza por haberle sobrevenido alguna indisposicion durante el viaje. Ambos generales pasan de cuartel á las Baleares.

SOBRE EL COLERA.

En una carta de Vigo fecha del 10, recibida por la España, se dice que en Tuy se hizo correr la voz que era el cólera, un solo caso de cólico allí ocurrido, lo cual fué bastante para que las autoridades de Valencia, pueblo limítrofe de Portugal, tratasen de incomunicarse con Galicia, lo que causó alguna alarma en aquellas autoridades y junta de Sanidad, cuya corporacion protestó que era falsa la aparicion del cólera, pues ningun sintoma de tal azote se habia observado en los pocos infelices atacados del cólico, cuyos casos se han disminuido extraordinariamente.

En otra carta de Tuy del 13 se dice que habiendo llegado á aquella ciudad el gobernador de la provincia, reunió los seis médicos que hay en ella, y conferenciando con los que él traia, inspeccionando varios enfermos, refiriendo respectivamente los síntomas que cada uno habia experimentado, convinieron unánimes de que la enfermedad de que varias personas en esta habian sido atacadas, y de las que no pocos han sido muertos es el cólera morbo asiático, y el acta por todos firmada, fué remitida al gobierno; pero se dice en la misma carta que la declaracion oficial de la existencia del cólera en este pueblo parece que fué la señal de su extincion, pues ya no se notan otras enfermedades que las propias de un crudo invierno.

Se ha dicho en Madrid que el cólera habia invadido á Portugal y aun algunos hablan de que en Madrid se han notado casos, pero ambas noticias están completamente desmentidas, la primera por los periódicos oficiales de Lisboa, y la segunda por la Esperanza, á la que nadie gana en exactitud sobre los negocios locales. La Esperanza asegura que todos los médicos de Madrid desmienten que haya en esta corte semejante dolencia.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Oriente.—El Tancredo llegó el 18 á

Marsella, con noticias de Constantinopla del 6 de enero.

De las diferentes correspondencias que tenemos á la vista tomamos lo siguiente:

La gran manifestacion belicosa que los gobiernos inglés y frances han resuelto hacer á consecuencia de la catástrofe de Sinope, se ha verificado por fin: imposible es decir la sensacion producida en la capital por la salida de las escuadras; á pesar de que hace algunos dias se sabia oficialmente, ha causado el efecto de un gran acontecimiento inesperado.

Las escuadras entraron el 3 por la mañana en el mar Negro bajo las órdenes del almirante

Dundas, en número de 40 buques, quedando solo en Beicos dos pequeños vapores, uno inglés y otro francés; pues si bien al principio únicamente se trató de hacer marchar una división, el almirante se ha negado á ello por no exponerse á encontrarse con una escuadra superior, cuyas intenciones é instrucciones se ignoran.

No lo pensó el almirante Dundas; pues se sabe que toda la escuadra rusa ha salido del puerto de Sebastopol, presentando una temible fuerza en cuanto al material, pues cuenta 40 buques, la mitad de ellos de alto bordo.

Nos hallamos en un momento bien solenne, y nadie trata de disimular la gravedad de la situación. ¿Cómo esperar que el czar no considere un *casus belli* este paseo militar de las dos escuadras aliadas de su enemigo, esta amenazadora muestra de 1,000 cañones, escoltando los buques de su adversario, cargados de municiones de guerra, de efectos de equipo militar y aun de tropas, con las que va á ser reforzado el ejército del Asia? Los buques turcos llevan 40,000 hombres de tropas que desembarcarán en Batoum.

La Puerta ha contestado con una nota de fecha del 31 del pasado diciembre á la que le habian presentado el 12 los representantes de las potencias. Este documento no es mas que la repetición, acompañada de una formal aceptación, de cuantas bases se habian estipulado para establecer los preliminares de la paz. No se ha hecho mas variación en el proyecto que la reserva de no nombrar un plenipotenciario hasta que la Rusia haya aceptado las proposiciones, y la de no conceder mas que un momentáneo armisticio.

Las escuadras comunicaron en el mar con un vapor del Lloyd austriaco, el cual les avisó que 14 velas rusas cruzaban á treinta millas de Varna; inmediatamente se hicieron las oportunas señales á los buques anglo-franceses que navegaban en aquella dirección.

No cesan de entrar en el tesoro los dones patrióticos venidos de todos los puntos del imperio; las provincias mas apartadas toman tambien parte en este movimiento; Damas, Alepo, Bagdad han remitido cuantiosos dones.

El general Baraguay d'Hilliers fué recibido el miércoles en audiencia particular por el Sultan. Reina todavia mucho movimiento entre la diplomacia; pero creo que de esta vez tenemos la guerra y una guerra seria. El gabinete otomano acaba de sufrir algunas modificaciones. Mehemed Reschid Baja, ministro sin cartera y general en jefe de la guardia imperial, ha dado su dimisión y le ha sido acep-

tada. Este hombre, de gran valor, de instrucción profunda y de vasta inteligencia, ha contribuido mucho á la organización del ejército. Descontento de ver que ha pasado algun tiempo sin ser escuchado como antes, renuncia á los negocios y no quiere mezclarse en una política que no es la suya.

El día 5 fué apresada á poca distancia del canal una goleta de guerra rusa: segun manifestación de su comandante, el mal tiempo la separó del grueso de su escuadra que debe hallarse por la parte de Batoum.

El *Times*, confirma la noticia de la derrota de los rusos en la batalla de Citate, el día 8 del corriente. Segun las comunicaciones recibidas por el *Times*, los rusos han tenido mil muertos y cuatro mil heridos, entre estos el general Aurep, de mucha gravedad.

Catorce pueblos del distrito de Mehedinz, á orillas del Danubio, se han sublevado contra los rusos y puesto bajo la protección de Ismail Pachá, comandante de Kalafat.

El *Times* ha recibido un parte telegráfico de Viena, fechado el 12, y concebido en estos términos:—La noticia de nuevas ventajas obtenidas por el ejército turco en Valaquia ha causado hoy la mayor alarma en Viena. Créese generalmente que el gobierno ha recibido noticias de favorables á la Rusia. Se ha hecho tambien circular el rumor, por otra parte muy inverosímil, de que el emperador de Austria va á salir esta tarde con dirección á Varsovia, donde debe tener una conferencia con el emperador de Rusia sobre la cuestión de Oriente.

Publica ademas el mismo periódico el parte telegráfico siguiente:—Viena 13 de enero. —Escriben de Bucharest con fecha del 4, que desde el 29 de diciembre existen 40,000 hombres de tropas en la pequeña Valaquia á las órdenes de Osten-Sacken. En la Besarabia se hace una nueva concentración de tropas. Cerca de Kromansoff y de Charcon se forman dos campos de caballería, cada uno de los cuales se compondrá de 10,000 hombres. El parque de artillería situado cerca de Gurgevo contiene 100 cañones de grueso calibre, y el de Galatz 120. Continúase levantando atincheramientos á norte y sud de Bucharest, á cuya ciudad han llegado con este objeto dos compañías de zapadores procedentes de Gurgevo.—Los rusos han empezado á ejecutar, en una vasta escala, sus movimientos ofensivos. El cuerpo de Osten-Sacken sigue avanzando á pesar de los hielos. —Se hace elevar á 22,000 hombres el cuerpo de tropas que operará contra Kalafat.

El *Morning Chronicle* publica un parte de San Peter-burgo diciendo que existen todos los síntomas preliminares de un rompimiento con la Francia y la Inglaterra, y que se considera muy próxima la marcha de los embajadores rusos en Paris y Londres.

La *Independencia belga* publica otro parte de San Petersburgo, en el cual se anuncia que la contestación del czar á las últimas proposiciones será negativa.

La *Patria* anuncia que el mando en jefe de las escuadras se ha confiado al almirante Hamelin como mas antiguo en su grado que el almirante Dundas.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA de las islas Baleares.

Imprentas.—En la *Gaceta de Madrid correspondiente al día 17 del actual se lee la siguiente real orden circular.*

De algunos días á esta parte salen de la corte para las provincias proclamas, impresos, litografías y otros documentos de esta índole, en que se procura alarmar la opinión pública con suposiciones malévolas de todo género sobre la marcha del Gobierno. Procure V. S. inutilizar semejantes maquinaciones con los medios que la ley pone á su disposición, y con la mas severa energía, inculcando al mismo tiempo en el ánimo de sus subordinados que no se delienden el trono constitucional y el régimen representativo por esos medios reprobados y criminales, empleados contra un Gobierno que ha reconocido y reconoce, como su primer deber, el afianzamiento de tan sagrados objetos. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de enero de 1854.—San Luis.—Sr. Gobernador de la provincia de...

Y cumpliendo con lo que en la preinserta real orden circular se sirve prevenirme el ilustrado gobierno de S. M. la Reina (Q. D. G.), he creído conveniente manifestar, al propio tiempo que he mandado su inserción en el Boletín oficial de la provincia, que estoy dispuesto á inutilizar por todos los medios legales las reprobadas maquinaciones á que aquella se refiere; si bien me lisongeo de que no llegará para mí el sensible caso de adoptar por tal extremo la menor medida de severidad, atendido el verdadero y siempre acreditado amor que los leales habitantes de esta provincia profesan al Trono constitucional y al régimen representativo, sagrados objetos, por cuyo afianzamiento se desvelan los dignos consejeros

de la Corona, reconociéndole como su principal deber. Palma 24 de enero de 1854.—Felipe Puigdorfila.

PALMA 24 DE ENERO.

CRÓNICA DE LA CAPITAL.

RENUNCIA Y FLECCION.—El cargo de Director 2.º de la Real Sociedad económica mallorquina de Amigos del país fué renunciado por el Sr. Conde de Ayamans, al ser reelegido para desempeñarlo. Reunido dicho Cuerpo en el día de ayer para proveer la vacante, eligió por unanimidad al Sr. D. Juan Burguez Zaforteza, hacendado y diputado provincial.

ERROR DE FECHA.—No es el 2 de febrero, como equivocadamente dijimos, sino el 19 del mismo mes, el día señalado para darse en el Casino palmesano un baile con un espléndido buffet. A él seguirán dos bailes mas, á los que se podrá concurrir de máscara; y entretanto continuarán las finas y agradables reuniones que en aquel elegante local se celebran semanalmente. Como sean tan animadas como la del último domingo, y como haya en todas ellas una concurrencia tan numerosa y bajo todos conceptos tan escogida, nos damos por completamente satisfechos, y no trocamos por el mejor baile aquellas horas de grato pa-atempo en que tan perfectamente se ven hermanados el buen tono y la bien entendida franqueza.

UN PEZ DE VARIOS COLORES.—Lo buscan los tribunales de Bélgica, y á pesar de tenderle redes en todos los mares, no pueden pescarlo. Como los belgas no ocultan que si lo atrapan van á echarlo por quince años en una redoma, ó, como ellos dicen, por quince años á trabajos forzados, por la bagatela de una doble bancarrota fraudulenta, el acuátil no perdona medio de escurrirsele; y de Antonio Tomas que fué en Gante, donde moraba, pasa á ser Buyett, y despues Schroder, y recorrerá seguramente desde el solideo hasta el turbante con tal de escapar del anzuelo y de la red, como ha recorrido ya desde Flandes á Inglaterra, y de allí á California, de donde se ha largado para venirse á la tierra de la tia Marizápalos. Que se ande con cuidado, que si le atrapan los civiles, no le ha de valer el ser paisano de Carlos V.

BOLETIN COMERCIAL.

MERCADOS.

Inca.

Jueves 19 de enero de 1854.

NOTA de los precios que han tenido en dicho mercado los artículos de consumo que á continuación se expresan.

		PRECIO menor.			PRECIO mayor.		
		L.	S.	D.	L.	S.	D.
Candeal, xexa.	Cuartera.	5	2		5	8	
Trigo	»	5	2				
Cebada (ordi).	»	2	9				
Habas	»	3	18				
Habichuelas	»	7	4				
Garbanzos	»	4	4				
Guijas	»						
Arroz	arroba.	4	7	2	4	9	4
Cerdos cebad.º	»						
Aceite	cuartan.	4	6				
Vino	cuartin.	4	14	8			
Aguardiente	»	6					
Carbon	quintal.		18				
Leña	»		3	6			
Algarrobas	»						
Almendron	»						
Queso	»						
Lana	libra.						

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL MALLORQUIN, su capitan D. José Estade y Sabater.

Saldrá el miércoles 25 del corriente á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la porteria de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

BUQUE ENTRADO.

Dia 25.

De Tortosa y Vinaroz en 2 dias laud San Antonio, de 27 ton., pat. Armengol, con loza y efectos.

DESPACHADOS.

Dia 25.

Para Cartagena paileb t. Corzó, su comandante el teniente de navio D. Eduardo Butler.

Para Barcelona vapor Barcelones, cap. Balaguer, con 5 pasag., generos y balija.

Para id. laud Carmen, de 37 ton., pat. Salleras, con 2 pa-ag., azucar y efectos.

Para Valencia laud Carmen, de 22 ton., patron Mateu, con 15 pasag., azucar y efectos.

Para Barcelona laud San Miguel, de 50 ton., pat. Pomar, con cerdos y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

EL BEATO RAIMUNDO LULIO (LLULL.)

Para honor y prez de la mallorquina isla nació en 1232 el beato Raimundo, hijo del noble varon D. Ramon Llull y de la esclarecida Doña Isabel Merit. La instruccion tanto militar como caballeresca que recibió, dió lugar á que la vanidad y pasiones lascivas, ocupasen su razon. Para apartarle del abismo á que se encaminaba, proporcionaronle sus padres un enlace ventajoso, que solo sirvió para amargar la vida de aquellos y de la esposa de Raimundo, hasta que alumbrado este por la divina gracia, conoció sus extravios, y entregandose en manos de la Providencia se propuso expiar sus enormes delitos. Retirase al efecto al monte de Randa; alli con continuos ayunos y disciplinas, macera y castiga su cuerpo, permanece largo tiempo en oracion, y merece ser visitado por el mismo Redentor, quien le infunde la divina sabiduria y le encarga publique su nombre á los infieles.

Despues de una peregrinacion de 40 años en la que sufre toda clase de vejámenes, durante cuyo tiempo escribe varias obras de todas ciencias, inmortales en sus conceptos, intenta la conquista de la Tierra Santa, establece colegios en España, Francia é Italia y pasa arrastrado de su celo por la religion católica á predicar á los pueblos moros, en donde sufrió insultos, prisiones y destierros, logrando por fin la corona del martirio en la ciudad de Bugia donde creyendole muerto le cubrieron de piedras. A fuerza de dinero lograron unos mercaderes genoveses sacarle de aquella tierra con intencion de llevarlo á su pais, y habiendo llegado al puerto de Palma, á pesar de los vientos favorables y de haber hecho todos los esfuerzos posibles, no pudieron salir de él, por cuyo motivo fué depositado en el convento de S. Francisco de Asis, en cuyo lugar es venerado cual merece su beatitud.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de San Francisco de Asis se celebrará gran fiesta en honor a la conversion del Beato Raimundo Lulio. A las diez se cantará nona y en seguida la música cantará la misa mayor con sermon que dirá don Joaquin Vidal Pro. franciscano.

VARIACIONES ADMSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	7 grad.	28 p. 6	80
12 del dia.	9	28	6 85
5 de la tarde.	9	28	6 85

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 7 hs. 9 ms.
Pónese á las — 4 » 51 »
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 41 ms. 53 s.

ANUNCIOS.

Una familia que reside en el continente desea un criado mallorquin de

buenas circunstancias, que tenga quien abone su conducta y que sepa algo de cocina: disfrutará el salario de seis duros mensuales. Para el ajuste podrá presentarse á D. Jose Fullana que es el encargado al efecto.

Una nodriza de 25 años de

edad y la leche de diez meses desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres de esta. Darán razon en la escuela de Puigserver, en la capelleria.

Otra de edad de veinte y

dos años y la leche de dos dias desea una criatura para la lactancia en su misma casa. Informarán en esta imprenta.



Se ha establecido una diligencia que hará sus viajes de Palma á Artá y viceversa. Saldrá del primer punto todos los miercoles y sabados á las 5 de la mañana y del segundo los lunes y jueves á la misma hora. Cada asiento costará doce sueldos y podrá llevarse media arroba de peso.

Para en la posada de Maracor, calle d' Hostals.

Correos.—Saldrán:

El de Mahon. . . Dia 25 á las doce del dia
El de Barcelona. Dia 25 á la una de la tarde

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRESIONTA BALEAR
Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS
Calle de San Francisco, número 30.